

La Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios es una publicación de Gendarmería de Chile que tiene como propósito la difusión e intercambio de aportes al desarrollo del conocimiento conceptual y práctico en materias criminológicas, penitenciarias y otras disciplinas afines.

Se trata de una publicación periódica que se distribuye en forma gratuita a: funcionarios de Gendarmería de Chile, autoridades de los poderes del Estado y del sector público, instituciones académicas, colegios profesionales, e instituciones criminológicas y penitenciarias chilenas y extranjeras.

Las personas o instituciones que deseen recibir la Revista la pueden solicitar ofreciendo intercambio mediante el envío de otras publicaciones o colaboraciones.

Bases de Publicación

Se aceptará artículos inéditos de autores chilenos o extranjeros, escritos en español, con una extensión no superior a veinte páginas tamaño carta, interlineado simple, 1 espacio entre párrafos, tipo de letra Times New Roman tamaño 12.

El artículo deberá contener: título, nombre del autor o los autores indicando profesión, cargo y lugar de trabajo, un resumen de hasta 120 palabras, el artículo propiamente tal con sus partes adecuadamente subtituladas, notas a pie de página y las referencias bibliográficas al final del artículo ([ver sitio web](#)).

Los artículos se enviarán por correo postal, correo electrónico o se entregarán personalmente, requiriéndose dos ejemplares impresos y un disco compacto o CD con su archivo en formato Microsoft Word.

Se requiere además una carta del o los autores que exprese su intención que el artículo sea publicado en la Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios afirmando el carácter inédito de éste, y un teléfono de contacto o dirección electrónica.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de incluir en la publicación los artículos que estime convenientes sobre la base de criterios temáticos, de rigurosidad y de relevancia para el Servicio.

Se notificará a cada autor la resolución del Consejo Editorial. Para el caso de los artículos no seleccionados, se garantizará que el documento no será utilizado con fines distintos a los que motivaron su participación.

Dirección de la Revista:

Rosas 1264, Santiago de Chile
Teléfonos: 685 13 05 – 685 12 41
Casilla electrónica: icasanova@gendarmeria.cl